



**TRATAMIENTO: CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:**

- RGPD, art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD, art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Recoger y tratar los datos de :
- Miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Personas que participen en actividades y convocatorias organizadas por el Consejo Social.
- Datos de contacto (agenda institucional, convenios, etc.).

**COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:**

- Personas que integran o han integrado el Consejo Social.
- Personas que concurren a premios y convocatorias.
- Datos de contacto de personas en instituciones y entidades con los que el Consejo Social mantiene relación.

**CATEGORÍA DE DATOS:**

- Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico, teléfono contacto).
- Datos bancarios (IBAN, titular de la cuenta).
- Datos que puedan aportar los propios interesados.

**CATEGORÍA DESTINATARIOS:**

- Los Premios y las Convocatorias de participación en actividades de participación en Consejo Social son públicos y sus resultados se difunden en la web del Consejo Social y medios de difusión social.

**TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:**

- No se prevén.

**PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:**

- Los datos de los miembros del Consejo Social se conservaran por el tiempo necesario para cumplimiento de su función pasando luego al archivo histórico conforme a la normativa de Patrimonio Documental.
- Los demás datos se destruirán una vez finalizada la finalidad para la que se obtuvieron.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

**RESPONSABLE DE DATOS:**

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: [gerencia@unizar.es](mailto:gerencia@unizar.es)

**RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:**

- Identidad: Secretaria del Consejo Social
- Correo Electrónico: [csocial2@unizar.es](mailto:csocial2@unizar.es)

**DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: [dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es)